

**Información para clientes sobre el Reglamento
REACH (CE n.º 1907/2006), los anexos XIV y XVII
y la lista de sustancias candidatas (SVHC)**



Estimado cliente:

PMA/TOOLS GmbH mantiene un estrecho contacto con sus proveedores y les ha solicitado que confirmen por escrito que los artículos suministrados a PMA/TOOLS GmbH no contienen sustancias extremadamente preocupantes (SVHC) incluidas en la lista de sustancias candidatas en una concentración en masa superior al 0,1 %, de conformidad con el artículo 33 del Reglamento REACH.

En caso de que recibamos información al respecto por parte de nuestros proveedores y tengamos conocimiento de que en nuestros productos también se supera el umbral del 0,1 % en masa para una sustancia SVHC, le informaremos inmediatamente como cliente.

Asimismo, nuestros proveedores nos confirman que los productos que nos suministran cumplen con los anexos XIV (sustancias sujetas a autorización) y XVII (restricciones a la fabricación, comercialización y uso de determinadas sustancias, mezclas y artículos peligrosos) del Reglamento REACH, incluidos, por ejemplo, los registros relativos a las PFAS (sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas) del anexo XVII.

PMA/TOOLS GmbH

Willich, 18/08/2026